

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7996** ESTUDIO INMOBILIARIO FEM, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 211/10 seguida contra Estudio Inmobiliario Fem, Sociedad Limitada, por Decreto de 25-2-11 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial con carácter provisional, por importe de 1.002,63 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020642-1